

Programa de apoyo a los claustros de la dirección general de educación de la Comunidad Autónoma de Madrid

Uno de los Programas de Atención preferente de la Dirección General de Educación de la Comunidad de Madrid es el denominado "Apoyo a los Claustros", que centra su actividad en la atención a los claustros de profesores considerados como equipos. Este Programa forma parte de la sección de Renovación Pedagógica, que incluye además los programas de Educación Ambiental, Educación Artística, Educación para la salud, Educación para el consumo, Programas de Padres y Alumnos, Equipos Psicopedagógicos y Equipos de Integración.

Amador Sánchez

El Programa de Apoyo a los Claustros pretende motivar y animar la renovación pedagógica e innovación educativa en el mismo contexto en el que se desarrolla la educación: un equipo de profesores de un centro educativo o varios de una zona, que se comprometen a trabajar coordinados.

Los proyectos educativos de los centros escolares, las metodologías y organizaciones adoptadas, suelen diferenciarse entre sí notablemente y sus problemáticas se determinan por las características de cada comunidad educativa y cada zona.

Las actividades de autoformación realizadas en equipo, y en el mismo ámbito en el que se desarrolla el trabajo escolar, son más fácilmente aplicables y con frecuencia se pueden generalizar a situaciones similares.

LOS SEMINARIOS, BASE DE LA RENOVACION

Se pretende fomentar estructuras educativas innovadoras, respetando la singularidad de los proyectos de los centros escolares e incorporando las aportaciones de las personas que integran cada comunidad educativa, por lo que las actividades de este Programa se dirigen a los claustros de profesores, parten de sus iniciativas de renovación y se realizan en los lugares donde tendrán que ser aplicadas.

A través de este programa se desean alcanzar diferentes tipos de objetivos: desde fomentar la creación de esquemas singulares de organización de los recursos humanos y técnicos en los centros escolares, promover la renovación metodológica mediante el trabajo interdisciplinar y la globalización y diseñar una opción pedagógica renovadora adecuada a las Escuelas Infantiles, hasta orientar a educadores, potenciar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa y motivar y reforzar proyectos educativos innovadores.

Los Seminarios constituyen la base a partir de la que se abordan los objetivos de renovación específicos del trabajo en equipo. En número de siete, incluyen la Globalización (en las escuelas Infantiles, los ciclos inicial y medio de EGB y la interdisciplinariedad en el Superior), la Dinámica en grupo en el aula, la Tutoría y la Organización de un centro educativo.

Desarrollan actividades varias, consideradas como las más idóneas para conseguir los objetivos propuestos. Entre ellas se encuentran los Cursos de Profesores --concebidos como iniciación de «una» actividad de perfeccionamiento- y formación de Grupos de trabajo. Estos últimos con la misión de profundizar propuestas de los cursos de perfeccionamiento, desarrollando experiencias pedagógicas propias del claustro. De esta manera se pretende evitar tanto la teorización excesiva -con el consiguiente alejamiento de la realidad- como el desaprovechar la oportunidad de profundización y trabajo que brinda la puesta en marcha de una actividad novedosa.

Finalmente, un aspecto importante de las actividades de los Seminarios estarían orientadas hacia el asesoramiento a proyectos de Innovación. Mediante este aspecto del Programa se brinda asesoramiento técnico a aquellos proyectos de innovación que lo solicitan. Asesoramiento que se realiza por los Seminarios Permanentes citados y que tiene como principales objetivos, además de facilitar el desarrollo del proyecto: generalizar las experiencias parciales dentro de los claustros, conectar los proyectos con las reformas educativas y relacionar con otros proyectos que aborden temas semejantes o complementarios. Difundir las experiencias generalizables mediante publicaciones, jornadas y encuentros.

SOLICITUD DE ACTIVIDADES

Las solicitudes de actividades parten de los claustros interesados y se dirigirán a la Consejería de Educación y Juventud, bien directamente o bien por los CED, Ayuntamientos o Equipos y Servicios al MEC.

Los calendarios y horarios se conciertan con cada institución que se encarga de la organización de las actividades.